

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

PARA: Msc. Alberto Endara C.,
GERENTE GENERAL, MMQ-EP

DE: Lcda. Julissa Mendoza G.
ASESORA INSTITUCIONAL, MMQ-EP

ASUNTO: **INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES 10, 12 y 13 DEL INFORME DAPyA-0002-2017.**

I.- ANTECEDENTES:

1. La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP es creada mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. 0296, sancionada el 11 de octubre de 2012, iniciando actividades el 31 de mayo de 2013.
2. La MMQ-EP desde el año 2017 hasta la presente, han realizado las gestiones administrativas correspondientes en observancia de las recomendaciones aprobadas por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.- Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- *Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado,*
3. La contraloría General del Estado, aprueba el informe Nro. DAPyA-0002-2017, el 22 de febrero de 2017, respecto del Examen Especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Publica Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016, con la finalidad de informar documentadamente a la institución sobre las acciones implementadas de dichas recomendaciones.

II.- ANÁLISIS:

Para el respectivo análisis, se ha utilizado un formato de Matriz, que permite consolidar la información remitida por las diferentes áreas responsables de los procesos, sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, y realizado el seguimiento de su cumplimiento por la Auditoría Metropolitana de Quito, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018

FECHA: 21/12/2018

Con OFICIO-MMQEP-GG-2017-No.0000363 de 06 de abril de 2017, hice la entrega del Informe DAPyA-0002-2017, emitido por la Contraloría General del Estado para su conocimiento; al respecto, cúpleme comunicar a usted que, con Oficio No. 0139-0002-MDMQ-AI-2018 de 19 de Marzo de 2018, suscrito por el señor Erick Giovanni Ávila Laverde, Jefe de Equipo de la Auditoría Interna-MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, me hace conocer entre otros aspectos los resultados provisionales del examen especial “Al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2017”, del Informe DAPyA-0002-2017, relacionado con el “Examen Especial de Control Ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016” en lo que se refiere al: *Análisis del cumplimiento de recomendaciones, que señala: El informe contiene 22 recomendaciones de las cuales, 19 están cumplidas y 3 en proceso de ejecución, conforme se presenta a continuación:*

RECOMENDACIONES		
Estado	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	19	86%
No cumplidas	0	0%
Proceso de ejecución	3	14%
<i>No aplica</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
Totales	22	100%

La información solicitada de las recomendaciones que se encuentran en estado de ejecución como son la N^a 10, 12 y 13 fue remitida mediante OFICIO N^a 003-WS-MMQEP-2018 de 08 de agosto de 2018, al señor Erick Giovanni Ávila Laverde, Jefe de Equipo de la Auditoría Interna del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con su respectiva matriz de acuerdo a como se detalla a continuación:

Debo aclarar que para dar el cumplimiento de estas recomendaciones se han realizado varios pedidos a los responsables de las recomendaciones con la finalidad de dar estricto cumplimiento a los mismos.

Caso de Análisis: Cobertura de Servicios Básicos.

RECOMENDACIÓN 10.

Al Gerente General:



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

“Designará al responsable y verificará los avances de la implementación del convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito”.

Gestiones realizadas:

Con memorando Nro. 108-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, le designa como responsable, encargada de la Cobertura de servicios básicos 10.- (...) *verificación e implementación del Convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del MMQEP.*

Con oficio Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-051 de 02 de mayo de 2017, suscrito por la Ing. Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual da respuesta al oficio Nro. MMQEP-CG-2017-000391 de 12 de abril de 2017, en base al recorrido en las instalaciones de la MMQEP se trató el tema de la ejecución de obras, una vez iniciado el proyecto se solicita reunión con el contratista para definir cronograma de trabajo y más temas relacionadas a la construcción.

El viernes 09 de junio de 2017 a las 08H24 se verifica en el sistema oficial de contratación pública el proceso de fechas de control Nro. LICO-EPMAPS-08-2017.

Con oficio MMQEP-GG-2017-Nro. 0000613 de 02 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, se solicita se remita el estudio completo del proyecto de construcción: agua potable y alcantarillado a al interior del mercado para iniciar con el Plan de contingencia y socialización con los comerciantes. Con oficio Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-072 de 19 de junio de 2017, la EPMAPS responde el pedido en la que comunica que lo solicitado se encuentra publicado en el portal del SERCOP y se solicita elaborar cronograma de ejecución del proyecto para un avance de la construcción. Con OFICIO-MMQEP-GG-MMQEP-Nro. 001002 de 17 de septiembre de 2017, se da a conocer a la EPMAPS los estados de cumplimientos y a la vez solicitamos el estado actual del proceso.

Con memorando Nro. 231-GG-MMQEP-2017 de 14 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP dirigido al Gerente de Operaciones, Jefe de Regulación y Control, Analista de Regulación y Control, Jefe de Supervisión y Control, Jefe de Gestión de Desechos Sólidos y 2 Supervisores, quienes formaran parte del equipo de trabajo del proyecto “AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO” del proceso LICO-EPMAPS-08-2017.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0001083 de 03 octubre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio

(626) d



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

Cevallos, Gerente General de la EPMAPS, solicitando la colaboración en la priorización para la ejecución de la mencionada obra a fin de que se haga efectivo el proyecto.

Con Oficio Nro. EPMAPS-GG-2017-443 de 08 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Marco Antonio Cevallos Varea, Gerente General de la EPMAPS y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual da contestación a los OFICIOS MMQEP-GG-2017-N° 001002 Y MMQEP-GG-2017-N° 0001083 de 27 de septiembre y 03 de octubre de 2017, respectivamente en el que manifiesta que el proceso de contratación se encuentra en la presentación de documentos habilitantes para la suscripción del contrato respectivo con el contratista adjudicado Ing. Roberto Javier Cevallos Meza, por un monto de USD 857.641,52 y el plazo es de 240 días.

Con oficio Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-129 de 24 de octubre de 2017, suscrito por la Ing. Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual menciona que en consideración a lo expuesto en el numeral 3.2, Obligaciones de la Empresa Publica Metropolitana del Mercado Mayorista, esto es brindar a la EPMAPS, todas las autorizaciones y facilidades necesarias para la construcción de la obra, solicitando el correr de la vía de ingreso norte para dar inicio a los trabajos de manera inmediata en consideración al plazo contractual.

Con memorando Nro. 307-RC-GG-MMQEP-2017 de 31 de octubre de 2017, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual adjunta el informe Nro. 045-RC-GG-MMQEP-2017 de 31 de octubre de 2017, de cumplimiento del Convenio Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP para el proyecto de alcantarillado y agua potable en el interior del Mercado Mayorista de Quito, con todos los respaldos y justificativos administrativos del mismo.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 1168 de 06 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ing. José Burbano León, Subgerente de Construcciones de la EPMAPS, solicitando se tome consideración el proceso constructivo en el área del colector principal, en la salida norte del Mercado Mayorista, ya que no es factible el cierre completo de esta zona, considerar habilitar un carril de desfogue vehicular.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 1222 de 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ing. Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio, en el cual pone en conocimiento que, para continuar con la ejecución de la obra, 1) el personal de supervisión y la guardianía trabaja las 24 horas en turnos rotativos por la actividad comercial en el MMQ, esto permite la flexibilidad en los horarios para ejecutar la obra y 2) Coordinar todas las etapas del proyecto a tiempo con el personal de la MMQEP (Operaciones y Regulación y Control de la MMQEP), con el objeto de cumplir con la seguridad industrial, el plan vial y la socialización con los comerciantes y así evitar posibles inconvenientes con los comerciantes.

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018

FECHA: 21/12/2018

Con memorando Nro. 343-RC-GG-MMQEP-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, con copia para la Gerente de Operaciones y el Analista de Regulación y Control, solicitó se designe a quien corresponda la entrega del plano catastral, con el fin de brindar a la EPMAPS, todas las autorizaciones y facilidades necesarias para la construcción de la obra.

Con memorando Nro. 059-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control con copia para el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se adjuntan los informes sobre la socialización del proyecto de alcantarillado detallando los siguientes:

- MEMO No. 007-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 005-PS-GO-MMQEP-2018.
- MEMO No. 006-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 004-PS-GO-MMQEP-2018.
- MEMO No. 005-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 003-PS-GO-MMQEP-2018.

Con memorando Nro. 035-RC-GG-MMQEP-2018 de 16 de febrero de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual hace la entrega del Informe Nro. 005-RC-GG-MMQEP-2018 del Avance de Obra "Construcción del Alcantarillado y Agua Potable en el Interior del Mercado Mayorista".

Con memorando No. 065-GG-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, solicitud de informe de avance de obra en cumplimiento de la recomendación No. 10 del informe de Control Ambiental DAPyA-0002-2017 de la Contraloría General del Estado.

Con memorando Nro. 237-RC-GG-MMQEP-2018 de 01 de octubre de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente General Subrogante de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de recomendaciones 10 y 12, además adjunta el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL del contrato LICO-EPMAPS-08-2017 del proyecto "AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA", emitido por correo electrónico el 1 de octubre de 2018 por el Ing. Jorge Pashma Lozano Fiscalizador de la Obra.

Con memorando Nro. 238-RC-GG-MMQEP-2018 de 02 de octubre de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de la recomendación de informes de



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

Auditoria aprobados por la CGE, encontrándose la recomendación No. 10 con un porcentaje de avance de 80% de su cumplimiento.

Con memorando No. 041 -AI-GG-MMQEP-2018 de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP con copia para el Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que con OFICIO CIRCULAR N° 0000098 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicita cumplir con las recomendaciones aprobadas por la CGE, además se registren los cronogramas y los medios de verificación que sustenten documentadamente el avance o cumplimiento de las recomendaciones en el Sistema y a la vez se solicitó que de manera obligatoria se dé cumplimiento al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 10 se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con memorando No. 052-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 10 se encuentra en estado de Parcialmente Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR N° 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita cumplir con las recomendaciones que constan en Informe General DNA5-0560-2018 “*Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoria externa y auditoria interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017*”, solicitándoles que responsables de la recomendación, presenten un avance de cumplimiento de la recomendación Nro. 10 con la finalidad de cumplir al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Asimismo, indico a usted que la recomendación No. 12 se encuentra subida en el sistema de seguimiento de recomendación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, encontrándose en un estado de Parcialmente Cumplida, de acuerdo su documentación presentada.

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

QUITO MUNICIPIO DE QUITO		05/10/2018 / 9:56:19 AM		Salir Ayuda		wsuarez					
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACION											
10	Designará al responsable y verificará los avances de la implementación del convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito	31/01/2017	01/05/2017	0 00.00	0 00.00	SUAREZ WASHINGTON ADOLFO CI:1708471683	GERENTE GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	PARCIALMENTE PARCIALMENTE	DAPyA-0002-2017	Examen Especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MMQ-EP), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016.

Conclusión de la Recomendación No. 10

Esta recomendación se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, debido a que según el CONV. No EPMAPS-GG-2016, “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP”, suscrito el 29 de noviembre de 2016, en su CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO. – indica: “*El plazo de vigencia del presente convenio es de 24 meses, contado a partir de su suscripción y hasta la suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra a ejecutarse (...)*”. Ya que con fecha 18 de septiembre de 2018 se suscribió el “Acta de recepción provisional proyecto No 10952.0”, “Agua Potable y Alcantarillado al interior del Mercado Mayorista” con contrato No LICO-EPMAPS-08-2017, al respecto debo indicar que; en CLUSULA SEXTA. - PLAZOS. - la obra concluyo el día 19 de junio de 2018, dentro de los plazos programados, considerando que en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Artículo 123.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.- Indica: “*(...) En los contratos de obra, la recepción definitiva procederá una vez transcurrido el termino previsto en el contrato, que no podrá ser menor a seis meses, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de estas (...)*”.

Caso de Análisis: Cobertura de Servicios Básicos.

RECOMENDACIÓN 12.

Al Gerente de Operaciones:

“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”.

Gestiones realizadas:

(624) 10



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

Con memorando No. 132-RC-GG-MMQEP-2017 de 05 de junio de 2017, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Ing. Washington Suarez, Gerente General con copia para el Arq. Robert Alarcón, Analista Administrativo, Lcdo. Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, en cumplimiento de la recomendación No. 12 en desarrollar un **“Programa de Mantenimiento y Control periódico de los sistema de Agua Potable, Sanitario y Pluvial”**, conjuntamente con el área de Regulación y Control.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0001083 de 03 octubre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la EPMAPS, solicitando la colaboración en la priorización para la ejecución de la mencionada obra a fin de que se haga efectivo el proyecto.

Con memorando No. 156-RC-GG-MMQEP-2018 de 12 de julio de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se adjunta el Informe No. 015-RC-GG-MMQEP-2018 sobre el avance de la Construcción del Alcantarillado y agua potable en el interior del Mercado Mayorista además que se solicitara los Planos Aduit y Memorias Técnicas se podrán identificar los puntos exactos donde se encuentran todos y cada una de las conexiones de agua potable y alcantarillado con el fin de elaborar un **“Programa de Mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”**, en cumplimiento de la recomendación No. 12 del Informe de Control Ambiental.

Con memorando Nro. 237-RC-GG-MMQEP-2018 de 01 de octubre de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente General Subrogante de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de recomendaciones 10 y 12, además ajunta el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL del contrato LICO-EPMAPS-08-2017 del proyecto “AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA”.

Con memorando No. 004-GG-MMQEP-2018 de 02 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual se solicita dar cumplimiento a la recomendación No. 12 la misma que deberá presentar en forma física y digital en el formato establecido, con la finalidad de indicar el avance mensual de las actividades realizadas serán puesto en conocimiento de los miembros del Directorio.

Con memorando No. 110-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, le designa como responsable, encargada de la Cobertura de servicios básicos 12.- *“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”*.

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018

FECHA: 21/12/2018

Con OFICIO MMQEP-GG-2018-Nro. 000638 de 07 agosto de 2018, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la EPMAPS, mediante el cual menciona que nos encontramos en proceso de cumplimiento de la recomendación No. 12 de informe de Control Ambiental DAPyA-0002-2017 de la CGE (...). Por tal razón se solicita se sirva designar a quien corresponda coordinar con la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control del MMQEP, para desarrollar un programa de mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito y remitir una copia certificada del acta entrega recepción provisional de la obra, como cooperación inter-institucional entre la EPMAPS y la MMQEP, para da cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Con oficio Nro. EPMAPS-GTF-2018-447 de 4 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. José Villacis Varas, Jefe de Fiscalización y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual junta al presente los instructivos y procedimientos del Vademécum Institucional de la obra ejecutada con éxito "AGUA Potable y Alcantarillado al interior del Mercado Mayorista" contrato LICO-EPMAPS-08-2017.

Con memorando No. 042-AI-GG-MMQEP-2018 de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP con copia para el Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que con OFICIO CIRCULAR N° 0000098 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicita cumplir con las recomendaciones aprobadas por la CGE, además se registren los cronogramas y los medios de verificación que sustenten documentadamente el avance o cumplimiento de las recomendaciones en el Sistema y a la vez se solicitó que de manera obligatoria se dé cumplimiento al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 12 se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con memorando No. 051-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones y a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 12 se encuentra en estado de Parcialmente Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR N° 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista”.

Gestiones realizadas:

Con memorando No. 111-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, en que se les dispone dar cumplimiento a la recomendación 13 que señala: “Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista.

Con memorando No. 358-GG-MMQEP-2017 de 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Lcdo. Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control, Ing. Luz Guamán, Jefe de Desechos Sólidos, Sra. Silvia Ríos, Promotora Social, Sra. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro, Dr. Gonzalo Jara, Asesor Jurídico de la MMQEP, en el cual solicita se sirva informar la situación a la fecha con sus respectivos documentos de respaldo en base a las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017, de acuerdo a la matriz adjunta.

Con memorando No. 016-LM-GO-MMQEP-2017 de 21 de agosto de 2017, suscrito por el señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en base a la disposición del cumplimiento de la recomendación de la Contraloría General del Estado No. 13, Adjunta a la presente el Informe Técnico No.002-LM-GO-MMQEP-2017, en base al diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la movilidad del MMQEP.

Con OFICIO-MMQEP-GG-2017-No. 000971 de 13 de septiembre de 2017 suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Coronel Luis Montalvo, Coordinador Distrital de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, solicitó el apoyo para gestionar los recursos técnicos y económicos para la implementación de dicha recomendación, en vista de que la Empresa no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar esta recomendación No. 13.

Con OFICIO-MMQEP-GG-2017-No. 0001077 de 29 de septiembre de 2017 suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Coronel Luis Montalvo, Coordinador Distrital de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, se pone en conocimiento lo solicitado con OFICIO-MMQEP-GG-2017-No. 000971 de 13 de septiembre de 2017, en dicha mesa de trabajo se acordó coordinar las reuniones de trabajo entre el personal técnico de la ACDC con el personal de la MMQEP responsables de las recomendaciones de Contraloría.



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018

FECHA: 21/12/2018

Con memorando No. 451-GG-MMQEP-2017 de 19 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Lcdo. Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control, Ing. Luz Guamán, Jefe de Desechos Sólidos, Sra. Silvia Ríos, Promotora Social, Sra. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro, Dr. Gonzalo Jara, Asesor Jurídico de la MMQEP, en el cual solicita que conforme lo establecido en el Art. 92 de la LOCGE, se sirva informar la situación a la fecha con sus respectivos documentos de respaldo en base a las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017.

Con memorando No. 319-RC-GG-MMQEP-2017 de 13 de noviembre de 2017, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP con copia para la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, dando cumplimiento a los memorandos 357,452 y 501-GG-MMQEP-2017 de 09 de agosto, 19 de octubre y 10 de noviembre de 2017 respectivamente, en el cual se informa la situación a la fecha de la recomendaciones 6,10,12, y 13, incluyendo la matriz de seguimiento del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría.

Con memorando No. 575-GG-MMQEP-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, solicita se presente un informe mensual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones, con la finalidad de cumplir con un rango del 100% ya que hasta la presente fecha se encuentran en estado de ejecución con un rango del 59% -40%.

Con memorando No. 003-GG-MMQEP-2017 de 02 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, solicitó el cumplimiento de la recomendación No. 13 que se encuentra en estado de ejecución, en el que deberá presentar en forma físico y digital.

Con memorando No. 003-LM-GO-MMQEP-2018 de 26 de enero de 2018 suscrito por el Sr. Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en el cual remite el Informe Técnico No. 001-LM-GO-MMQEP-2018 en base al diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física del MMQEP, en cumplimiento a la recomendación Nro.13.

Con memorando No. 011-JS-GO-MMQEP-2018 24 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en el cual pone en conocimiento que en vista de los peligros que esto conlleva se realizó un plan emergente de seguridad el mismo que se está implementando con el personal de la Gerencia de Operaciones y el personal de guardianía de seguridad privada.

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

Con memorando No. 061-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual adjunta a la presente el Memorando No. 012-JS-GO-MMQEP-2018 de 26 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, pone en conocimiento en estado de la recomendación 13 con sus respectivos justificativos, encontrándose la misma con porcentaje de avance de 70% de cumplimiento.

Con memorando N° 155-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, y dirigido a la Sra. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y el proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra los servicios del Mercado Mayorista.

Con memorando No 156-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y el proyecto de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito.

Con memorando N° 157-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ing. Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra la seguridad del Mercado Mayorista.

Con memorando N° 158-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de*



INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista; solicita emita el diagnóstico y el proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra la movilidad del Mercado Mayorista.

Con memorando N^o 084-RC-GG-MMQEP-2018 de 27 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Liceth Carrión, Jefa de Regulación y Control de la MMQEP, y dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, dando cumplimiento al su MEMORANDO No 156-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe N^o 007-LM-GO-MMQEP-2018 de 27 de abril de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito; y, Proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física de un Mercado Mayorista

Con memorando N^o 057-JS-GO-MMQEP-2018 de 07 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, y dirigido a Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando N^o 157-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe N^o 041-JS-GO-MMQEP-2018 de 07 de Mayo de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la seguridad del Mercado Mayorista de Quito; y, Proyecto que recoja las necesidades de la seguridad de un Mercado Mayorista

Con memorando N^o 154-CA-GO-MMQEP-2018 de 08 de mayo de 2018, suscrito por la Sra. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro de la MMQEP y dirigido a Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando N^o 155-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta, el Informe N^o 023-CA-GO-MMQEP-2018 de 8 de mayo de 2018, sobre el diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra los servicios del Mercado Mayorista de Quito; y, Proyecto que recoja las necesidades de los servicios de un Mercado Mayorista.

Con memorando N^o 011-LM-GO-MMQEP-2018 de 08 de mayo de 2018, suscrito por el señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP, y dirigido a Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando N^o 158-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe N^o 013-LM-GO-MMQEP-2018 de 8 de mayo de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y, Proyecto que recoja las necesidades de la movilidad de un Mercado Mayorista.

Con memorando N^o 221-GO-MMQEP-2018 de 09 de mayo de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ing. Washington Suárez, Gerente General de la MMQEP, emite los diagnósticos y proyectos de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista de Quito, en cumplimiento a la recomendación 13 del Informe DAPyA-0002-2017.

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018

FECHA: 21/12/2018

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 13 se encuentra CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con memorando No. 051-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones y a la Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 13 se encuentra en estado de Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR N° 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita cumplir con las recomendaciones que constan en Informe General DNA5-0560-2018 “ *Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoria externa y auditoria interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017*”, solicitándoles que responsables de la recomendación, presenten un avance de cumplimiento de la recomendación Nro. 13 con la finalidad de cumplir al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con OFICIO CIRCULAR No. 0000119 de 14 de diciembre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 18 de diciembre de 2018, con la hoja de control No. 1172-2018-SG-MMQEP, en el cual solicita “ (...) *supervisar y controlar al responsable del seguimiento de sus entidad o unidad administrativa, que durante la realización de las actividades diarias coordine con los servidores asignados a cumplir con las recomendaciones, conforme los cronogramas establecidos para su ejecución, y una vez que se disponga de informes actualizados y pormenorizados que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas, dicha información sea ingresada al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones y comunica a la Auditoria Interna del Distrito Metropolitano de Quito (...)*”.

Asimismo, indico a usted que la recomendación No. 13 se encuentra subida en el sistema de seguimiento de recomendación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, encontrándose en un estado de Parcialmente Cumplida, de acuerdo su documentación presentada.

(620)@

INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

SISTEMAS		Municipio de QUITO		Seguimiento -> Seguimiento de Recomendación		SEGUIMIENTO DE RECOMENDACION		The specified string is not in the form required for a subject.			
13	Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista.	31/01/2017 0:00:00	01/06/2017 0:00:00	Contorne consta en informe DNAI-AI-0560-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017	SUAREZ DIALDEON WASHINGTON ADOLFO C.I:1708471832	GERENTE GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	PARCIALMENTE	PARCIALMENTE	DAPYA-0002-2017	Examen Especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MMQ-EP), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2018.

Conclusión de la Recomendación No. 13

Esta recomendación se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, de acuerdo lo estipulado el Informe aprobado de la Contraloría General del Estado en su DNAI-AI-0560-2018 Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobado por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, señala en la recomendación No. 13: el supervisor de Logística y Movilidad, mediante informes técnicos 089-JS-GO-MMQEP de 15 de agosto de 2017; y, 001 LM-GO-MMQEP-2018 de 25 de enero de 2018 realizo los diagnóstico de seguridad y movilidad; y, condiciones en las que se encuentra infraestructura física de las instalaciones del Mercado Mayorista; respectivamente por lo tanto están definiendo el proyecto que recoja las necesidad de estos informes.

III.- FACTIBILIDAD JURIDICA:

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Empresas Públicas.
- Ordenanza 296.
- Estatuto Orgánico.

IV.- CONCLUSIONES

1. Se realice el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones 10, 12 y 13 del informe del Informe DAPyA-0002-2017 de Control Ambiental, encenrándose en estado de cumplidas parcialmente, con un porcentaje de 80% las recomendaciones antes mencionadas.

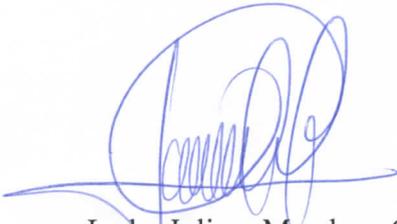
INFORME No. 010-AI-GG-MMQEP-2018
FECHA: 21/12/2018

2. Se realice el seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido de las recomendaciones 10, 12 y 13 del informe del Informe DAPyA-0002-2017 de Control Ambiental, encentrándose en estado de cumplida parcialmente, hasta llegar a su cumplimiento total.

V.- RECOMENDACIONES:

1. Realizar el seguimiento de las recomendaciones que se encuentran en estado de cumplidas parcialmente hasta llegar a su cumplimiento total y así dar acatamiento obligatorio de las recomendaciones, conforme lo establecido en el Art. 92 de la LOCGE.
2. Realizar mesa de trabajo con los responsables para el cumplimiento de la presentación de los justificativos y gestiones realizadas de avance y finalización de cierre del cumplimiento de las mismas de forma inmediata y de carácter obligatorio ya que su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

VI.-FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:



Lcda. Julissa Mendoza G.
ASESORA INSTITUCIONAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
MERCADO MAYORISTA DE QUITO, MMQ-EP

Acción	Siglas responsable	Siglas unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	JMendoza	AI	21/12/2018	